



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERÚ

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº 476-2011-A-MPSM.

Tarapoto, 07 de Setiembre del 2011.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

VISTO:

La Carta N° 049-2011-A-MPSM., de fecha 07/09/2011 en la cual se da por aceptada la Renuncia a favor del Abog. JAIME GARCIA BALZET, en el Cargo de Confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien laboró hasta el 06/09/2011.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Alcaldía N° 0007-2011-A/MPSM, de fecha 03/01/2011, el Abog. JAIME GARCIA BALZET es DESIGNADO en el Cargo de Confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Municipalidad Provincial de San Martín, a partir del 01/01/2011.

Que, de acuerdo con el Artículo 77º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la designación consiste en el desempeño de un Cargo de responsabilidad directiva o de confianza.

Que, en el último párrafo del Artículo 77º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que, si el designado no es servidor de carrera, al término de la designación, concluye su relación con el Estado.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 054-2006-MPSM, de fecha 31 de Enero del 2006, se establece en la Municipalidad Provincial de San Martín, los puestos de confianza, dentro de los cuales se encuentra la Oficina de Asesoría Jurídica; por tanto el Jefe de dicha Área tiene la calidad de personal de confianza y se encuentra dentro de los alcances del Artículo 2º de la Ley 24041, que excluye del derecho a la permanencia en su centro de labores.

Que, El Artículo 34º del Decreto Legislativo N° 276 señala en su Inciso b) que una de las maneras de extinguirse el vínculo laboral es por Renuncia;

Que, con Sumilla de fecha 06/09/2011, el Abog. JAIME GARCIA BALZET, presenta su RENUNCIA al Cargo de Confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de San Martín, siendo aceptada la misma con Carta N° 049-2011-A-MPSM., quien laboró hasta el 06/09/2011;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Abog. JAIME GARCIA BALZET en el Cargo de Confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien laboró hasta el 06 de Setiembre del 2011, y concluida su vinculación con la Municipalidad Provincial de San Martín, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía Oficina de Recursos Humanos la respectiva liquidación que le corresponde de acuerdo a Ley.

Regístrate, Comuníquese y Archívese.

WGI/A.MPSM
JJI/J.ORH
hada
C.c.
Ger. Municipal
GAF.
OAJ
RR.HH.
Interesado.
Legajo.
Archivo -

TARAPOTO

SUMILLA: Renuncia.

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN:

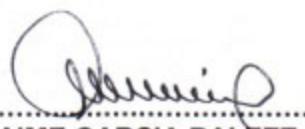
JAIME GARCIA BALZET, identificado con DNI N° 10139287, con domicilio en el Jr. Ramírez Hurtado N° 351, Tarapoto (Telf. 52-5720); a usted atentamente digo:

Que, por razones personales, me veo en la necesidad de **renunciar** a la Municipalidad Provincial de San Martín (Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica), con efectividad a partir del día jueves 07/09/2011; agradeciéndole señor Alcalde por haberme dado la oportunidad de apoyarlo en la noble tarea de servir a nuestra comunidad; solicitando a usted se sirva disponer el pago de los respectivos derechos que me corresponden.

POR TANTO:

A usted pido se sirva acceder a lo solicitado.

Tarapoto, 06 de septiembre del 2011.


.....
JAIME GARCIA BALZET
Abogado
Reg. CASM N° 141

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN	
MESA DE PARTES	
Registro N°	12657
Fecha:	06/09/11
Hora	4:45 pm
Firma:	Solange

Tarapoto, 06 de 09 de 11
Para su conocimiento <input type="checkbox"/> Trámite <input checked="" type="checkbox"/>
Informe <input type="checkbox"/> Estudio <input type="checkbox"/> Archivese <input type="checkbox"/>
Otros <input type="checkbox"/>
Para el: RR. 171.
ATTE: Solange

06.09.11
5.50 pm

Requerido acuerdo de
Renuncia
Alcalde
Solange